

ÁREA DE PROTECCIÓN
Condicional a Inspección Técnica y levantamiento del edificio existente.

ÁREA DE MOVIMIENTO
Se permite II plantas, condicionada a eliminar los volúmenes que invaden el patio

ELEMENTOS A ELIMINAR

ELEMENTOS A ELIMINAR

ÁREA LIBRE OBLIGATORIA

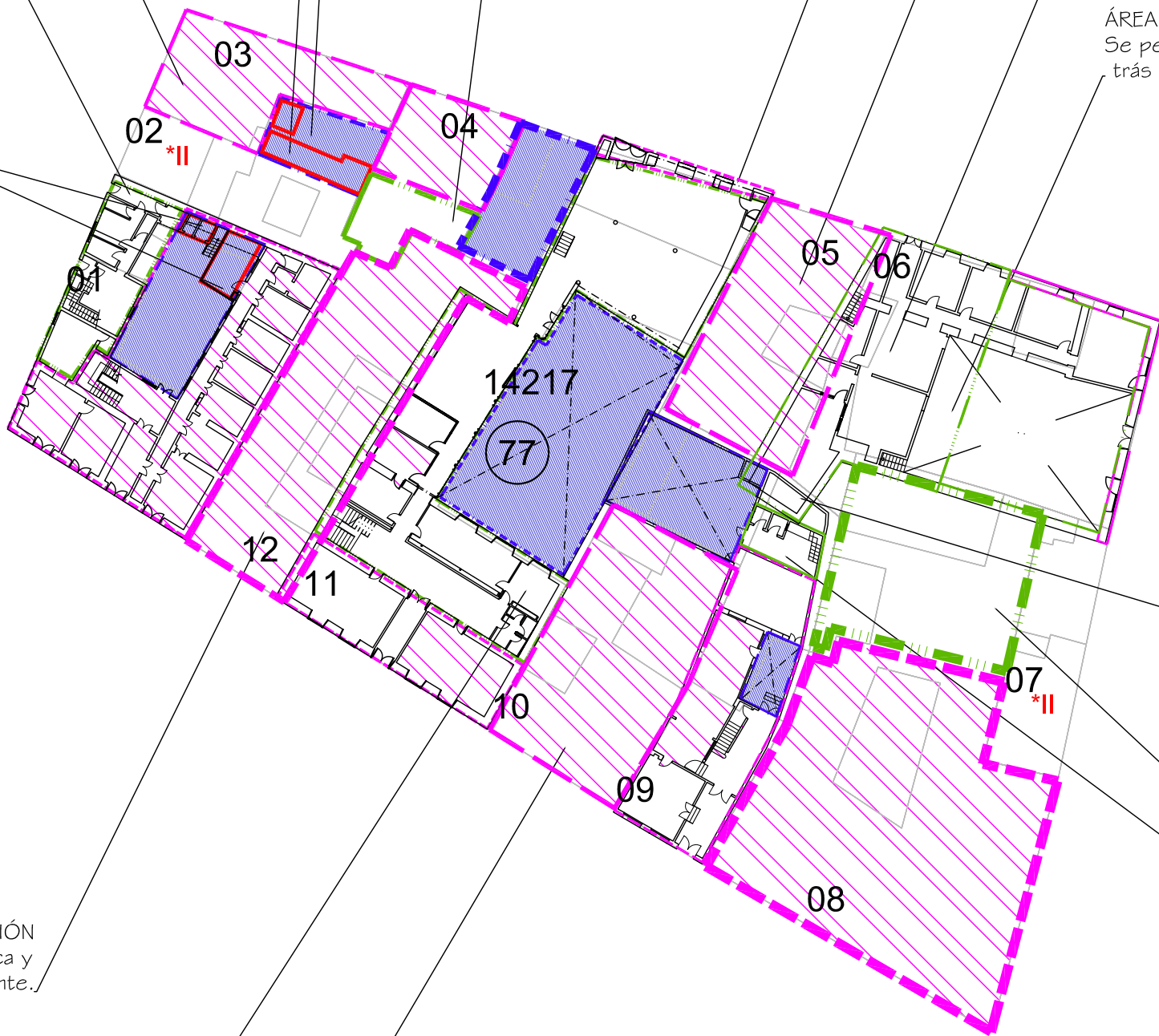
ÁREA DE MOVIMIENTO
De posible nueva edificación condicionada a inspección técnica y levantamiento del edificio existente

ÁREA DE PROTECCIÓN
Se protege la fachada contemporánea.

ÁREA DE PROTECCIÓN
Condicional a Inspección Técnica y levantamiento del edificio existente

ÁREA DE MOVIMIENTO
Se permiten III plantas

ÁREA DE MOVIMIENTO
Se permiten II plantas tras la fachada.



Esta parte de la parcela no pertenece a la propiedad

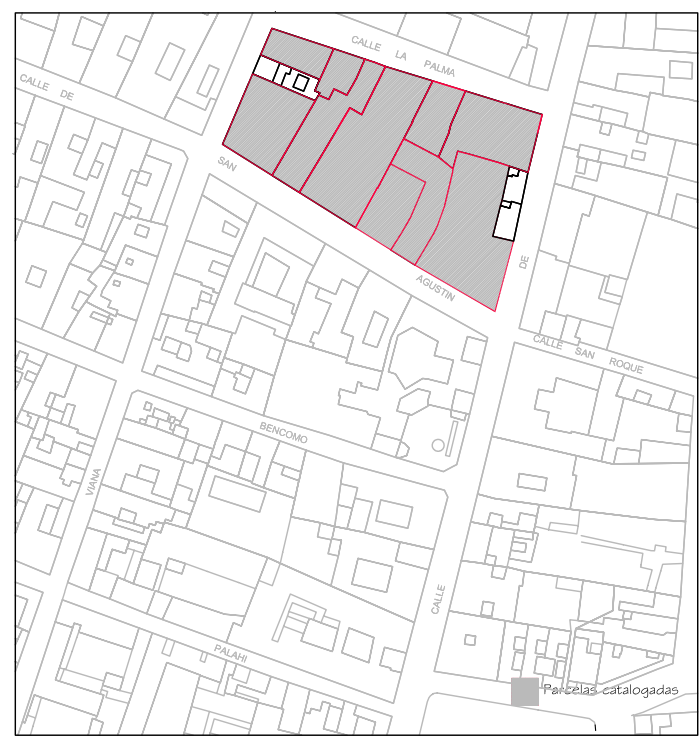
ÁREA DE MOVIMIENTO
De posible nueva edificación condicionada a inspección técnica y levantamiento del edificio existente

ÁREA DE MOVIMIENTO
Se permite II plantas

ÁREA DE PROTECCIÓN
Condicional a Inspección Técnica y levantamiento del edificio existente.

ÁREA DE MOVIMIENTO
Se permite III plantas, consolidando lo existente.

ÁREA DE PROTECCIÓN
Condicional a Inspección Técnica y levantamiento del edificio existente.



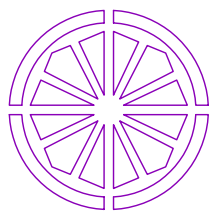
Delimitación de Parcelas - Mz 14217 (Mz77)

*EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
 I PLANTA DE ALTURA.
 II PLANTAS DE ALTURAS.
 III PLANTAS DE ALTURAS.
 IV PLANTAS DE ALTURAS.

- ÁREA DE PROTECCIÓN
- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano	ORDENANZA DE MANZANA		Referencia Catastral 14217
	Manzana 77	Parcela	TODAS
		ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.	
Escala Gráfica	Fecha JULIO - 2005	Escala 1/500	Número
0 5 10 15 20 25m	Form. Original DIN A3	Ploteo 1000=750	Ref. Cad MZ77 Ordenanza.dwg
			01



AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

FICHA DE ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN		IDENTIFICACIÓN PLAN ESPECIAL																	
		MANZANA 77	PARCELA 08																
DIRECCION: CALLE Y NUMERO CALLE SAN AGUSTIN, 2 ESQ. NAVA Y GRIMON		REFERENCIA CATASTRAL																	
PROPIETARIO MARÍA CARMEN RUÍZ BENITEZ DE LUGO ZÁRATE		MANZANA 14217	PARCELA 08																
NUEVA EDIFICACIÓN		PLANO 																	
OCUPACIÓN TOTAL MÁX 70%																			
ALTURAS PERMITIDAS NUEVA EDIFICACIÓN																			
NIVEL	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3">ALTURA MINIMA</th> <th colspan="3">ALTURA MÁXIMA</th> </tr> <tr> <th>I</th> <th>II</th> <th>III</th> <th>I</th> <th>II</th> <th>III</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">m</td> <td style="text-align: center;">3,00</td> <td style="text-align: center;">6,00</td> <td style="text-align: center;">---</td> <td style="text-align: center;">3,50</td> <td style="text-align: center;">6,50</td> </tr> </tbody> </table>			ALTURA MINIMA			ALTURA MÁXIMA			I	II	III	I	II	III	m	3,00	6,00	---
ALTURA MINIMA			ALTURA MÁXIMA																
I	II	III	I	II	III														
m	3,00	6,00	---	3,50	6,50														
COMENTARIOS Conservación y mantenimiento de las carpinterías existentes.		FOTO DE FACHADA 																	
ZONIFICACIÓN		GRADO DE PROTECCIÓN																	
Z. 2 CH		A-1																	

